

EL IRIS

Núm. 5.413

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) viernes 15 de Mayo de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADDELA

MODAS SEGUI

Sombreros señora.

Gran chic parisién.

QUADRADO 38.

La Catedral de Soissons

Francia sufrió mucho durante la guerra, y principalmente las ciudades del frente. Entre los monumentos que más padecieron fueron las catedrales de Reims y de Soissons.

En Septiembre de 1914 un obús alemán lanzó sobre ésta última unos proyectiles que destruyeron una buena parte del edificio. En 1918 sufrió nuevo bombardeo que destruyó lo poco que quedaba. Después del armisticio estuvimos en lo que fué teatro de la guerra, y en Soissons, en el sitio donde admiramos una de las más bellas obras del arte arquitectónico religioso, contemplamos con pena, unos lienzos de muro, unas ruinas.

Han pasado unos años, no muchos. La piedad y la fé de los habitantes de Soissons, han hecho un milagro. Como el ave fénix, de entre las ruinas han sabido levantar nuevamente la Catedral. Parecía imposible que tal cosa pudiera suceder. El país se empobreció. Los vecinos que quedaron y los que huyeron de los horrores de la lucha tuvieron que trabajar más intensamente que nunca para reconstruir sus viviendas y ganar para vivir. Sin embargo, abrieron una suscripción para levantar la Casa de Dios. Las limosnas crecieron con la fé, y hoy, en la Catedral de Soissons, se celebra el santo sacrificio de la Misa, porque sus muros se han reconstruido, reformándolos hasta el punto que nunca como ahora han podido admirarse mejor.

El polvo sagrado se ha conver-

tido en un hermoso edificio. También la fé se hallaba decaída antes de la gran guerra, y al terminarse pudo ver que el pueblo de las comarcas más castigadas había también vuelto a sentirse más católico.

En presencia del Director General de Bellas Artes, en la del Arzobispo de Reims y de otros varios Prelados de las diócesis inmediatas, la catedral ha sido bendecida con gran solemnidad.

El obispo de Soissons, rodeado de sus vicarios capitulares la consagró hace dos días.

El templo que ahora se ha reconstruido empezó a levantarse por primera vez hacia mediados de la duodécima centuria. Prosiguieron las obras durante mucho tiempo y terminó su construcción en el año 1414, cuando la ciudad se hallaba sitiada por un poderoso ejército.

Han transcurrido los tiempos. La catedral ha sufrido diferentes transformaciones. Gracias a la munificencia del obispo monseñor Duval se restauró últimamente entre los años 1890 a 1897. La restauración duró poco. La guerra última se encargó de deshacer toda la magnífica obra arquitectónica.

¡Dios quiera que el templo que ahora ha vuelto a resucitar perdure siglos y siglos, lo mismo que la fé de ese pueblo, que tantas muestras ha dado ahora de religiosidad!

E. BLACK.

Paris, 29 Abril de 1931.

ANIS TUNEL

La Iglesia Católica en China

Estadísticas de la Delegación Apostólica

Pekin.—La Delegación Apostólica acaba de publicar las estadísticas de la marcha de cada una de las Misiones Católicas en China, desde primeros de julio de 1929, al 30 de Junio de 1930.

Como se sabe, dicho período fué especialmente calamitoso para las Misiones de China. La guerra civil, el bandillaje y la miseria produjeron no pequeña mortandad, provocando también una emigración muy notable y la dispersión de cristiandades, particularmente acentuada en no pocas provincias.

Por ello, no nos ha de extrañar el que se haya registrado alguna disminución en las estadísticas de las diversas misiones. Pero si nos ha de maravillar el que, a pesar de todas estas calamidades, las sumas totales den en China un aumento, aunque no grande, de 17.733 católicos.

Efectivamente las estadísticas de Junio de 1929 acusan un total de 2.472.619 católicos. Un año más tarde, o sea en Junio de 1930, pasaban de 2.490.393.

Las conversiones de adultos fueron de 50.190 durante el citado año; he aquí la prueba más elocuente de la labor apostólica desarrollada, sin interrupción alguna a pesar, de todos los obstáculos y dificultades y en tiempos tan agitados, recogiendo asimismo frutos aun más abundantes que en el ejercicio anterior de 1928-29, en el que hubo 47.637 conversiones.

También ha aumentado, el perso-

nal misionero: los misioneros extranjeros que eran 2.011, al principio del año, son hoy 2.092 es decir, hay un aumento de 81, mientras en las filas del clero indígena tenemos también 1.446 sacerdotes, o sea 75 más que en el año anterior.

Son particularmente consoladoras las cifras de vacaciones religiosas: en 1929 eran 1.462 los alumnos que se preparaban para ingresar en el Seminario; ahora son 1.463; en 1929 había 2.465 alumnos en los Seminarios Menores; en 1930 pasaban de 2.745. Finalmente ahora tenemos 921 alumnos en los Seminarios Mayores, mientras que en 1929 no había más que 838. Por consiguiente, hay un aumento total de 364 alumnos en los seminarios Mayores y Menores, 242 de los cuales son miembros de diversas Comunidades o Familias religiosas.

Ciertamente, en tiempos de bonanza, estas cifras hubieran sido aún mucho más brillantes. Mas, con todo, no dejan de ser muy consoladoras, si no perdemos de vista las dificultades que los misioneros han tenido que vencer para mantenerse en sus puestos respectivos.

TRANSPORTES
TERRESTRES Y MARÍTIMOS
JAIME RIPOLL
Rech Condal, 8 y 10
Teléfono 19.165 -- Barcelona.

Admite toda clase de
carga para embarcar en el
mot velero

VANRELL



NOTICIAS

Locales

Visitas.

Ayer, fué visitada esta ciudad por varios grupos de vecinos de otros pueblos de la isla. Es muy frecuente en los domingos de mayo verificar semejantes excursiones entre los pueblos isleños.

Números premiados.

En el sorteo extraordinario de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 11 del corriente ha salido favorecido en cinco mil pesetas el billete n.º 43.874 expendido por la Administración local.

Vapor.

Esta mañana ha llegado de regreso de Palma el vapor «Ciudadela» con la valija, pasaje y carga general.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Bibliotecas públicas gratuitas

Durante el pasado mes de abril las Bibliotecas gratuitas que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecidas en las Islas Baleares, han prestado sus servicios a 4.287 lectores, clasificados en la forma siguiente: 1.622 hombres; 1.004 mujeres y 1.658 niños.

Las materias escogidas para su estudio o lectura han sido: Libros de niños 1.728; Obras generales 346; Filosofía 34; Religión 78; Ciencias Sociales 61; Filología 43; Ciencias puras 104; Ciencias aplicadas 126; Bellas Artes 136; Literatura 2.405; Historia y Geografía 472.

En total han sido consultadas 5.533 obras.

SANTORAL

Sábado, 16. —Stos Juan Nepomuceno, Ubaldo y Honorato.

Día 16 —Sol sale a las 4'35, pónese a las 6'56. —Luna sale a las 3'43 pónese a las 6'34.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 29 de Abril de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde don Pedro Hernández Sastre, asistiendo los Concejales señores Casasnovas, Roca, Anglada, Hernández (Juan), Fedelich, Bagur, Marqués, Capó, Pons (Martín), Jover, Camps, Pons (Rafael) y Roca (José).

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado:

1.º De haber nombrado el Sr. Alcalde, en uso de las facultades que le concede la Ley Municipal, los siguientes Alcaldes de Barrio: don José Ca-

net Capella, para el Distrito 1.º; don Juan Bosch Pons, para el Distrito 2.º; don Mateo Camps Catalá, para el Distrito 3.º; don Antonio Bigur Camps, para la Zona Norte; don Sebastián Marqués Bosch, para la Zona Sur, y don Cristóbal Serra Pomar, para la Zona Este.

2.º Del Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión, fecha 25 del actual (Gaceta del 25 del 26), relativo a la rectificación del Censo.

3.º Del Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 22 (Gaceta del 24), disponiendo que antes del 15 de Mayo próximo, todos los Ayuntamientos presenten a los Gobiernos Civiles amplia relación de empréstitos contraídos y créditos tomados durante las sucesivas etapas dictatoriales. No habiendo lugar por lo que se refiere a este Ayuntamiento.

Nombrar las siguientes Comisiones:

Hacienda: D. Martín Mercadal Mascaró, D. Clemente Casasnovas Juan y D. Juan Jover Pons.

Policia Urbana: D. Juan Roca Lluch, D. Jorge Marqués Bosch y D. José Roca Pons

Higiene y Sanidad: D. Martín Pons Monjo, D. Juan Jover Pons y D. Rafael Pons Moll.

Instrucción Pública: D. Martín Mercadal Mascaró, D. Antonio Aguiló Andreu y D. Pedro Camps Rotger.

Paseos y Caminos Vecinales: Don José Anglada Fuxá, D. José Mascaró Salord y D. Antonio Bonet Benejam.

Beneficencia: D. Jorge Marqués Bosch, don Juan Hernández Llufrú y D. Francisco Bagur Bosch.

Fomento y Obras Públicas: Don Juan Capó Simó, D. Rafael Pons Moll y D. Jaime Fedelich Marqués.

Alumbrado Público: D. Juan Roca Lluch, D. Antonio Aguiló Andreu y D. Pedro Camps Rotger.

Impuesto Consumos: D. Clemente Casasnovas Juan, D. José Anglada Fuxá y D. Jorge Marqués Bosch.

Fuentes y Cañerías: D. Juan Capó Simó, don Martín Pons Monjo, y D. Pedro Camps Rotger.

Presidente Junta Cementerios: Don Francisco Bagur Bosch.

Concejal encargado del Matadero: Don Juan Capó Simó.

Concejal encargado del Mercado: D. José Roca Pons.

Concejal encargado de Fomento y Arbolado: Don Juan Hernández Llufrú.

Rehusar el nombramiento de Comisión que intervenga en la dirección de los actuales guardas rurales, por ser la misión de los mismos únicamente particular.

Conceder autorización a los señores don Francisco Prim Gord y don Jaime Fedelich Marqués, para instalar el servicio de aguas en sus respectivos domicilios de las calles Nueve de Julio y Arguimbau, ajustándose a las condiciones ordinarias estipuladas por el Ayuntamiento.

Exponer al público, durante quince días, a efectos de reclamación, los padrones de bicicletas y carruajes, formados para el pago de arbitrios en el ejercicio actual de 1931.

Tener en cuenta, a propuesta del Sr. Marqués, la conveniencia de reducir a cinco pesetas el arbitrio sobre bicicletas en el presupuesto próximo de 1932.

Conceder diez días de permiso, a partir del 25, al Concejal Sr. Aguiló para ausentarse del término municipal.

Quedar enterado de una carta del Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza don Fernando Leal al Sr. Presidente, en la que saluda al nuevo Ayuntamiento y participa que en breve pasará un mes en Menorca, en visita de inspección, anticipando la conveniencia de estudiar los detalles para la construcción inmediata de un edificio para Escuela Graduada de 6 grados.

Otro tanto de haber precisado su filiación política en la de socialista el Concejal Sr. Camps y de un escrito que en nombre de minoría presenta, solicitando con carácter urgente: 1.º Publicar el estado económico del Ayuntamiento para atajar rumores contradictorios. 2.º Obsequiar en 1.º de Mayo con una comida extraordinaria a los asilados del Hospital Municipal. Y 3.º Arreglo inmediato del Cementerio Civil. Y con carácter de necesarias y de resolución próxima aunque no tan urgente: 1.º Dar en el Hospital Municipal las mayores comodidades, formando un pabellón para enfermos incurables, donde sean debidamente atendidos proporcionándoles así un lenitivo a sus males, y dotar a la clínica del material necesario para que las operaciones quirúrgicas puedan verificarse en esta ciudad y no se vean obligados los enfermos a acudir a otras ciudades, donde les es difícil estar atendidos por sus familiares. 2.º Construir un edificio para Escuela Graduada de seis grados, dotándolo del material necesario. Y 3.º Activar las gestiones necesarias para que en breve se verifiquen las obras convenientes al puerto de esta ciudad, lo que permitirá emplear brazos ciudadelanos y repartir jornales precisos. Por último solicitan del Sr. Inspector de Sanidad un informe sobre la salubridad en las casas de Ciudadela.

Obsequiar a los asilados del Hospital con una comida extraordinaria el día 1.º de Mayo, asistiendo al acto la Comisión de Beneficencia.

Conceder fiesta, a propuesta del Sr. Casasnovas, a los obreros y peones de este Ayuntamiento el día 1.º de Mayo, abonándoles el jornal del día.

Quedar enterado del deseo del señor Jover de aparecer como independiente en su filiación política, por no haber profesado en ninguna entidad de esta clase.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Cuentas generales, con observaciones del Sr. Marqués.

Petición de la minoría socialista sobre publicar estado económico del Ayuntamiento, ya en estudio de la Comisión.

De la Comisión de Obras Públicas: Solicitud de don Juan Arguimbau Ferrer para modificar interior casa número 4 del Paseo de San Nicolás.

Solicitud de don Matías Anglada, para construir una casa en el solar que posee en la calle del Príncipe.

Solicitud de don Antonio Coll Allés para construir una casa en el solar de su propiedad en la calle de Martorell.

De la Comisión de Consumos:

Solicitudes de don Sebastián Fayas Benejam y don Miguel Franco Torres, para ser designados para la plaza de Recaudadores de Consumos.

Conveniencia, debido al estado de Caja, de activar las recaudaciones.

Del Presidente Junta Cementerios.

Pasar una comunicación sobre la necesidad de disponer un recorrido y arreglo del Cementerio Civil.

MOCIONES

Del Sr. Marqués solicitando una relación de los empleados del Municipio y de los sueldos que, respectivamente, perciben.

Del Sr. Roca Lluch, solicitando otra de los individuos que forman el cuerpo de policía municipal.

Del Sr. Jover, trasladando quejas de los postores a la última subasta de Carnes para el Hospital Municipal, por no haberles comunicado resultando; a lo que contesta el Sr. Secretario que no se verificó por coincidir el día anunciado con el del cambio de Régimen.

A las 20'25 se suspende la sesión.

Es reanudada al día siguiente, 30, a la hora de costumbre.

ACUERDOS

Cambiar los nombres de las siguientes calles y paseos; Calles del Rey, del Príncipe, de Isabel II, plaza de Alfonso III, calles del Norte, del Conquistador, de la Consolación, de O. Rexach, del Obispo Comes, plazas Penyals, Fuentes y Mahón, por los que se citan a continuación y respectivamente: Calle de Pí y Margall de Mahón, Avenida de la República, Plaza de Galán y García Hernández, calle de Estanislao Figueras, Avenida del 14 del Abril, calles de Pedro Cortés, de la Fuente, de Artruix, Plazas de 14 de Diciembre, de Salmerón y de Pablo Iglesias.

Quedar enterado del Decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional de la República adoptando como enseña nacional la tricolor que en el mismo se describe, y en su virtud sustituir la corona real y la franja roja interior de la bandera del Ayuntamiento por otra mural y una franja morada.

Otro tanto de un escrito de la Federación Obrera Ciudadelana, comunicando que el día siguiente, primero de mayo, presentará al Ayuntamiento las conclusiones tomadas en la Asamblea del 28, quedando en asistir al acto los Sres. Concejales.

Otro tanto de haberse cursado por el Sr. Presidente la Comunicación procedente al de la Junta de cementerios para que se proceda al arreglo del Cementerio Civil.

A INFORME

De la Comisión de Calles y Paseos.

Conveniencia de fabricarse en hierro esmaltado las placas que dan nombre a las calles por resultar más económicas y de mayor visualidad.

De la de Instrucción Pública:

Dotar a las Escuelas Nacionales de la nueva enseña.

MOCIONES

Petición del Sr. Marqués de que se haga un Inventario General de los bienes del Ayuntamiento: y contestación del Secretario de que ya existe unido el Presupuesto ordinario, pero que será revisado y sometido a la aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. Casasnovas participa haber comenzado la revisión de las Cuentas de la Administración de Consumos y presenta una relación de los empleados y sueldos que perciben.

SOBRE LA MESA

Una advertencia del Sr. Presidente sobre la necesidad de sustituir las actuales insignias de los Concejales, creando un nuevo modelo, de acuerdo con la asesoración técnica.

Y se levantó la sesión.

ÓPTICA
Joyería DELFIN
ALFONSO III, 80

Nuestro servicio especial telegráfico

El Gobierno Provisional

Consejo.- Sanciones.

Madrid, 14.-4'15

El Consejo de Ministros acordó para sancionar las lenidades de los agentes de la autoridad en los últimos sucesos, ejercer desde hoy los plenos poderes que se reservó en el decreto de abril.

Facultar al Ministro de la Gobernación para pasar a la excedencia al personal del Cuerpo de Vigilancia que crea de justicia.

Los que pasan a la excedencia.

En virtud del acuerdo del Consejo pasan a la situación de excedencia, siete Comisarios primeros; uno de segunda; otro de tercera; siete Inspectores; y trece agentes.

Cesan del Cuerpo de Seguridad, cuatro capitanes y tres tenientes de Madrid, y se destituye del cargo con formación de sumaria al coronel de Benemérita de Córdoba.

Dimisión de Gobernadores.

Han sido aceptadas hasta ahora las dimisiones de los Gobernadores de Cadiz, Córdoba, Alicante y Málaga.

Personales.

El Ministro de la Gobernación nombrará esta noche las vacantes del Cuerpo de Vigilancia.

Se ha admitido la dimisión del Director General de Seguridad don Carlos Blanco.

Para sustituirlo en el cargo ha sido nombrado el Fiscal General de la República Sr. Galarza.

Ha sido nombrado Fiscal General el Juez de Chamberí Sr. Eloja.

Adhesión.

El Sindicato de agentes de cambio y bolsa visitó al Consejo reiterando su adhesión al Gobierno para el mantenimiento del orden.

Decreto.

Aprobó el Consejo el decreto para la renovación de los Ayuntamientos sujetos a expediente electoral.

Manifestaciones del Presidente.

El Sr. Alcalá Zamora, al salir del Consejo, dijo que respecto al orden público quién sea negligente caerá. No toleraremos nada y

procederemos sin contemplaciones ni de derecha ni de izquierda.

Seguiremos con prudencia, porque no queremos víctimas; pero si las hubiere las últimas serán la República y España.

Circular de Gobernación.

El Ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que se habían enviado una circular a los Capitanes Generales ordenando que en cuanto reciban petición de auxilio de los Gobernadores civiles se la presten.

Estado de guerra.- Reunión.

El Ministro Sr. Maura manifestó que a pesar del estado de guerra, seguirá al frente de las cuestiones de orden público.

El Sr. Maura tuvo una reunión con los directores de los periódicos de Madrid.

Nota del Capitán General de Andalucía.- Los elementos perturbadores serán deportados.

El Capitán General de Sevilla publica una nota anunciando que el Gobierno le ordena la mayor energía para mantener el orden y limpiar a toda Andalucía de elementos perturbadores y extraños, mediante detenciones y deportaciones.

Declara el estado de guerra en toda Andalucía.

Anoche, el ejército impidió la destrucción del convento de capuchinos desalojado antes.

Consejo.- Decreto.

Madrid, 15.-2'00

El Consejo terminó a las 10'15. Aprobó el decreto restableciendo la unidad orgánica y unidad moral del Cuerpo de Correos.

Contratos colectivos de tierra.

Aprobó el proyecto de bases sobre contratos colectivos de tierra, conviniendo en formar una ponencia interministerial de Justicia, Trabajo, Fomento y Economía que formule más bases para la reforma agraria.

Dimisión y nombramiento.

Se admite la dimisión del Jefe superior de policía de Madrid don Carlos Borrero y nombrando para sustituirle a don Ricardo Herraiz Esteve.

Decretos-leyes.

Clasificaron los decretos leyes del Directorio militar derogando los referentes a los servicios interministeriales, estableciendo una inspección para las instalaciones y servicios de la Telefónica.

Otros asuntos.

Se suprimen los empleos de Capitán General y Almirante de la Armada.

Fijando en ocho años la renovación de auxiliares temporales de Universidades.

Restableciendo la edad del retiro para los capellanes del Ejército.

Creando un Consejo Directivo de las Ordenes de San Hermenegildo y San Fernando.

Sin novedad.

El Capitán General de Andalucía comunica al Consejo desde Málaga que no hay novedad.

En el resto de España tranquilidad.

Decreto.

Por decreto de Correos se formará un nuevo escalafón a base del escalafón de 1 de enero de 1922.

Los funcionarios no incluidos en este sólo tendrán derecho a figurar en el nuevo si proceden a una oposición regular legalmente convocada.

Los que no figuren ni ingresen por oposición serán separados del servicio, pasando a formar una escalera de carácter de funcionarios interinos ascritos a la Presidencia.

Sus vacantes se amortizarán y tendrán el mismo sueldo.

El nuevo fiscal.

Mañana, sábado, tomará posesión de su cargo de Fiscal General de la República Sr. Eloja.

Al acto asistirá el pleno del Tribunal Supremo.

El nuevo Fiscal fué pasante del bufete de Pi y Margall y en 1905 entró en la judicatura.

Varias

El Cardenal Primado pasa la frontera.

Madrid, 14.-5'00

Comunican de San Sebastián que a las dos y media de la tarde el Cardenal Primado Dr. Segura pasó la frontera atendido por el Gobernador y demás autoridades.

Alarma en Málaga.- Salen los paisanos armados.

Dicen de Málaga que anoche

prodújose gran alarma al salir los paisanos abiertamente armados.

Luego renació la calma al saber que salían contra los alteradores del orden, que se supone sean los comunistas.

De futbol

Diversos partidos.

Madrid, 15.-6'00

En el campo de las Corts jugaron el «Barcelona» y el «Sevilla» quedando 5 a 1.

En el campo del «Español» el «Júpiter» y el «Martinec» quedando 4 a 3.

En Madrid jugaron el «Atletic» de Madrid y el «Badalona» quedando cero a tres.

Del extranjero

Doumer elegido Presidente de la República.

Madrid, 14.-4'35

Noticias de París comunican que en el segundo escrutinio ha sido elegido Presidente de la República Mr. Doumer, por 560 votos.

El Ministro de Negocios Mr. Briand se había retirado después del primer escrutinio.

Lerroux en Ginebra.

Madrid, 15.-5'00

El Sr. Lerroux dió un banquete en honor de la colonia española de Ginebra.

Hizo un discurso el Ministro español explicando los esfuerzos de la República para mantener el orden y hacer la prosperidad de España.

Briand ha presentado la dimisión.

El Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Briand presentó la dimisión de su cargo, no siéndole admitida.

Ayer salió para Ginebra.

Disturbios en el Cairo.

En el Cairo han tenido lugar serios disturbios con motivo de la elección de delegados para diputados.

En las colisiones han resultado treinta muertos.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 15.-A las ocho

Barómetro	765.9
Termómetro a la sombra	19.1
Viento	Este
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	L'ana
Lluvia en 24 horas	0.0 m.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre u un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abra cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábricas de Jabones

LA GALIA

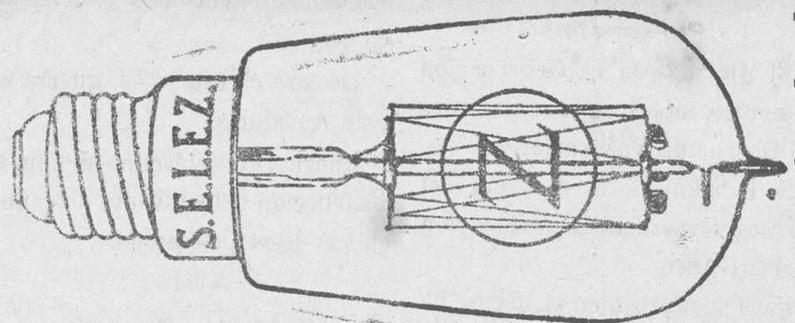
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

